

PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS 2022

VISTO

La Ley 10.027 Orgánica de los Municipios, en lo dispuesto por los art. 95 inc. n); art. 107° inc. p) y q); art. 108° inc. g) y art. 146° y concordantes; y

CONSIDERANDO

Que, el presente proyecto de Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el ejercicio del año 2021 ha sido elaborado de conformidad con las prescripciones legales establecidas en la Ley Orgánica de Municipios N° 10.027 respecto del Presupuesto General de la Administración Municipal; y

Que, asimismo, se tuvieron en consideración los montos coparticipables de impuestos nacionales y provinciales establecidos en la Ley de Presupuesto Provincial para el ejercicio del período del año 2022, de conformidad con lo establecido por el art. 246 de la Constitución Provincial; y

Que se contempla el aporte no reintegrable correspondiente a la obra financiada por medio del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA); y

Que, se han proyectado bajo los parámetros antes mencionados los gastos de funcionamiento y el plan de inversiones para el Municipio

Por ello:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Aldea María Luisa sanciona con fuerza de

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°: Estimase en la suma de pesos DOSCIENTOS CATORCE MILLONES (\$ 214.000.000) las erogaciones del Presupuesto General de la Administración Comunal para el ejercicio 2022 con destino a los Gastos Corrientes y de Capital, según se indica a continuación:

PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS 2022

OBJETO DEL GASTO	GASTOS CORRIENTES	GASTOS CAPITAL	TOTAL
GASTOS EN PERSONAL	42.800.000,00		42.800.000,00
BIENES DE CONSUMO	12.840.000,00		12.840.000,00
SERVICIOS NO PERSONALES	34.240.000,00		34.240.000,00
INVERSION REAL	-	119.840.000,00	119.840.000,00
TRANSFERENCIAS	4.280.000,00	0,00	4.280.000,00
TOTAL GENERAL	94.160.000,00	119.840.000,00	214.000.000,00

Cálculo de Recursos de la Administración Municipal

ARTÍCULO 2°: Estímese en la suma de pesos DOSCIENTOS CATORCE MILLONES (\$ 214.000.000), el Cálculo de Recursos de la Administración Comunal destinados a atender las erogaciones establecidas en el artículo 1° de acuerdo con el resumen que se indica a continuación y el detalle que figura en Anexo II de la presente norma:

PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS 2022

Rubros Importe		
Estimación de recursos nacionales coparticipables	132.568.028,00	61,95 %
Estimación de recursos provinciales coparticipables	14.925.543,00	6,97 %
Estimación de recursos propios	13.425.000,00	6,27 %
Aportes no reintegrables Nacionales (ENOHSA)	47.000.000,00	21,96 %
Remanente Financiero	6.081.429,00	2,85 %
Total del cálculo del recurso	214.000.000,00	100,00 %

Los mayores recursos no afectados que se realicen sobre los estimados por la presente deberán destinarse prioritariamente a bienes de capital, trabajos públicos y/o incremento de salarios, facultando al Departamento Ejecutivo a realizar las adecuaciones pertinentes y su comunicación al Concejo Deliberante. Cualquier modificación deberá tender a mantener los totales que por finalidades del gasto y el resultado económico y financiero que se fijen en la presente ordenanza.

ARTÍCULO 3º: El Departamento Ejecutivo distribuirá los créditos de la presente Ordenanza al máximo nivel de desagregación previsto en los clasificadores presupuestarios y en las aperturas programáticas o categorías equivalentes que estime pertinente.-

ARTÍCULO 4º: Facultase al Departamento Ejecutivo ampliar el Cálculo de Recursos y presupuestos de gastos que conforman la presente ordenanza por nuevos o mayores ingresos, tanto en recursos corrientes como fuentes financieras debiendo comunicar al Concejo Deliberante de la ampliación que realice en función de esta atribución

ARTÍCULO 5º: El crédito adicional para erogaciones corrientes es la fórmula aplicada para presupuestar las mayores erogaciones que surgen de cambios en escalas salariales, contribuciones y precio relativo de bienes y servicios, por cuanto se transferirán las partidas en forma proporcional como distribución del crédito en parcial y conceptos correspondientes a este rubro, con comunicación al cuerpo

PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS 2022

ARTÍCULO 6º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a realizar modificaciones mediante transferencias compensatorias de créditos, que aseguren en todo momento el equilibrio preventivo que se proyecta en el balance presupuestario, que surgen de las planillas anexas que forman parte de la presente.

ARTÍCULO 7º: Apruébese el Plan de Obras Públicas detallado en Anexo III de la presente norma.-

ARTÍCULO 8º: Fijase en el máximo de QUINCE (15) la planta de cargos de la Administración Municipal, según Anexo IV de la presente norma.-

ARTÍCULO 9º: El Departamento Ejecutivo no podrá proponer o dictar normas ni aprobar Convenios que originen gastos que superen el límite fijado por el Artículo 1º de la presente Ordenanza sin el cumplimiento previo de la identificación del gasto que se dará de baja o el recurso con el cual se atenderá.-

ARTÍCULO 10º: Comuníquese, publíquese, regístrese, etc.-

PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS 2022

MUNICIPIO ALDEA MARIA LUISA					ANEXO I
Presupuesto 2022					
Calculo de Recursos					
P	P	S	C	CONCEPTO	PARTIDA PRINCIPAL
P	P	U	O		PARTIDA PARCIAL
R	A	B	N		SUB-PARCIAL
I	R	P	C		CONCEPTO
1 RECURSOS CORRIENTES					
1 JURISDICCION MUNICIPAL					
1 TASAS MUNICIPALES					10.725.000,00
1 Tasa General Inmobiliaria					2.500.000,00
2 Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad					3.125.000,00
3 Salud Publica					
4 Actuaciones Administrativas					150.000,00
5 Construcciones					150.000,00
6 Vendedores Ambulantes					
7 Recargos e Intereses					
8 Contribuciones por mejoras					500.000,00
9 Tasas por energia Electrica					4.300.000,00
2 OTROS INGRESOS DE JURISDICCION MUNICIPAL					2.700.000,00
1 Otros ingresos varios					
2 Intereses Bancarios					2.000.000,00
3 Realizacion de eventos					
4 Diferencias de cambio					
Venta de bienes					-
Venta de servicios					700.000,00
2 DE OTRAS JURISDICCIONES					
1 DE JURISDICCION PROVINCIAL					14.925.543,00
1 Coparticipación de Impuestos Provinciales					14.925.543,00
2 Aportes no reintegrables Provinciales					-
2 DE JURISDICCION NACIONAL					179.568.028,00
1 Coparticipacion de Impuestos Nacionales					132.568.028,00
2 Aportes no reintegrables Nacionales					47.000.000,00

PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS 2022

	3	Sector Privado	-
	3	Otros	
2		Recursos de Capital	
	1	Venta de Activos Fijos	
	1	Venta de bienes municipales	-
	2	Transferencias de Capital	
	1	Del Sector Privado	-
	2	Del Sector Publico	-
			-
3		Financiamiento	6.081.429,00
		Remanentes	6.081.429,00
			214.000.000,00

PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS 2022

MUNICIPIO ALDEA MARIA LUISA	ANEXO II
Presupuesto 2022	
EROGACION ECONOMICA Y POR OBJETO	

P P R I	P P A R	S U B P	C O N C	CONCEPTO	PARTIDA PARCIAL SUB-PARTIDA CONCEPTO SUB-CONCEPTO
------------------	------------------	------------------	------------------	----------	--

1				EROGACIONES CORRIENTES	
	1			ADMINISTRACION CENTRAL	
	1			PERSONAL	42.800.000
	2	-		BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	12.840.000
	3	-		SERVICIOS NO PERSONALES	34.240.000
	5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.280.000
2				EROGACIONES DE CAPITAL	
	4			INVERSIONES REALES	119.840.000
		1		BIENES DE CAPITAL	32.100.000
		2		TRABAJOS PUBLICOS	87.740.000
		5		TRANSFERENCIAS CAPITAL	
6				Incremento de Activos financieros	
7				Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	
8				Otros gastos	
9				Gastos figurativos	
		9		Otros gastos figurativos	
					214.000.000

PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS 2022

TRABAJOS PUBLICOS Y BIENES DE CAPITAL
ANEXO III
PRESUPUESTO 2022

Nº
OBRA

1	RED CLOACAL					
		unidad	plazo	cantidad	\$ unit	TOTAL \$
	Materiales					
	Ampliación red cloacal					
	Cambio de cañería					
	Cámaras de captación					
	Cercos de pozos					
	Construcción gabinete para tableros					
	Otros costos globales					
	TOTAL					8.000.000,00

2	RED DE GAS NATURAL					
		unidad	plazo	cantidad	\$ unit	TOTAL \$
	Materiales					
	Ampliación red cloacal					
	Cambio de cañería					
	Cámaras de captación					
	Cercos de pozos					
	Construcción gabinete para tableros					
	Otros costos globales					
	TOTAL					1.000.000,00

3

PLAZA INGRESO A MARIA LUISA Y ESPACIOS VERDES					
	unidad	plazo	cantidad	\$ unit	TOTAL \$
Materiales construcción					1.000.000,00
Juegos y elementos de gimnasio	unidad		15	55000	825.000,00
Pérgolas	unidad		5	50000	250.000,00
Bancos	unidad		20	10000	200.000,00
Cestos	unidad		20	5000	100.000,00
Veredas	m lineal		250	1850	462.500,00
Otros costos globales					337.500,00
TOTAL					3.175.000,00

PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS 2022

4

ESPACIOS VERDES					
	unidad	plazo	cantidad	\$ unit	TOTAL \$
Materiales construcción					
Juegos y elementos de gimnasio	unidad		6	21500	129.000,00
Pérgolas	unidad		5	25000	
Bancos	unidad		10	7350	73.500,00
Cestos	unidad		10	8500	85.000,00
Veredas	m lineal		250	850	212.500,00
Otros costos globales					
TOTAL					500.000,00

5

AGUA POTABLE - MOJON					
	unidad	plazo	cantidad	\$ unit	TOTAL \$
Materiales construcción					
	unidad				
	unidad				
	unidad				
	unidad				
	m lineal				
Otros costos globales					750.000,00
TOTAL					750.000,00

6	RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES					
		unidad	plazo	cantidad	\$ unit	TOTAL \$
	BROZA			9000	812,5	7.312.500,00
	RIPIO			900	2050	1.845.000,00
	TUBOS DE HORMIGON			130	17000	2.210.000,00
	Otros costos globales					
	TOTAL					11.367.500,00

7

CORDONES CUNETAS, BADENES Y VEREDAS					
	unidad	plazo	cantidad	\$ unit	TOTAL \$
Hormigón H21	m3		550	11000	6.050.000,00
Malla soldada 15x15	unidad		200	4500	900.000,00
Hierro 6"	barra		500	1500	750.000,00

PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS 2022

Hierro liso 16"	barra		150	2100	315.000,00
Telgopor	unidad		200	200	40.000,00
Otros costos globales					
TOTAL					8.055.000,00

8

ILUMINACION					
	unidad	plazo	cantidad	\$ unit	TOTAL \$
LED			200	10500	2.100.000,00
CAÑOS			200	12000	2.400.000,00
CABLES					800.000,00
Otros costos globales					150.000,00
TOTAL					5.450.000,00

9

PALACIO MUNICIPAL					
	unidad	plazo	cantidad	\$ unit	TOTAL \$
Materiales construcción varios					1.000.000,00
Concejo Deliberante					
TOTAL					1.000.000,00

10

CONSTRUCCION DE VIVIENDA					
	unidad	plazo	cantidad	\$ unit	TOTAL \$
Materiales construcción varios					1.442.500,00

PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS 2022

TOTAL					1.442.500,00

11

OBRA ENOHS					
	unidad	plazo	cantidad	\$ unit	TOTAL \$
Servicio de Sistema Cloacal					47.000.000,00
TOTAL					47.000.000,00

TOTAL TRABAJOS PUBLICOS	87.740.000,00
-------------------------	---------------

BIENES DE CAPITAL A INCORPORAR	
CAMION Y ACOPLADO	12.000.000,00
COMPRA DE TIERRA	5.000.000,00
TRACTOR	8.000.000,00
OTROS BIENES MENORES	7.100.000,00
	32.100.000,00

